



## **BASES III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO – LA ELECCIÓN DE LOS ALCALDES DE DAGANZO 2020**

Expediente nº 2019/30

Asunto: Bases III Certamen de Teatro aficionado

Fecha de iniciación: 26/11/2019

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Daganzo convoca el III Certamen de Teatro Aficionado “La Elección de los Alcaldes de Daganzo” 2020

**PARTICIPANTES:** Se podrán presentar todos los Grupos de Teatro Aficionado del Territorio español, se excluyen grupos infantiles.

**LUGAR:** La realización del Certamen tendrá lugar en la Casa de Cultura de Daganzo.

**FECHAS:** 9,16,23 y 30 de mayo de 2020

**PRESENTACIÓN:** Para participar en el Certamen es necesario remitir la siguiente documentación en formato digital, en soporte pen drive, memoria USB (no se admitirá en otro formato que no sea el indicado, por motivos de facilitar al jurado la visualización de las obras que optan al certamen):

- Formulario oficial (Disponible en <https://www.ayto-daganzo.org/cultura>)
- Dossier del grupo de teatro
- Video completo de la obra que se va representar en formato mp4, avi (soporte pen drive, memoria USB)
- Fotos del montaje
- Argumento y ficha técnica de la obra
- Copia íntegra de la obra

La falta de documentación o la presentación en otro soporte, podrá suponer la exclusión del grupo en cuestión.

**RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras se recepcionarán en la Concejalía de Cultura sita en la Casa de Cultura (calle Madrid 19, 28814 Daganzo), en horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes hasta el 24 de enero de 2020.

**SELECCIÓN DE LAS OBRAS:** El número de grupos seleccionados será de 4, con 2 de reserva. Cada Grupo de Teatro seleccionado recibirá una compensación económica de 250€.

Se comunicará la selección el 2 de marzo de 2020 vía correo electrónico facilitado. Antes del 6 de marzo de 2020 los grupos deberán confirmar por escrito mediante correo electrónico a la Concejalía de Cultura ([cultura@ayto-daganzo.org](mailto:cultura@ayto-daganzo.org)) su deseo de asistir poniendo en el asunto “SELECCIONADO -III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO” 2020.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Antes del 27 de marzo de 2020 deberán aportar:

- Copia del seguro de Responsabilidad Civil
- Autorización de la Sociedad General de Autores. (justificante del pago a la Sociedad General de Autores de la obra a representar, corriendo el gasto a cargo de dicho grupo).

La falta de estos requisitos anteriores supondrá la exclusión del grupo en cuestión. Los grupos seleccionados deberán aportar carteles y programa de mano.

**JURADO:** Se nombrará a un jurado calificador, compuesto por diversos miembros relacionados con el mundo del teatro y la cultura, que se encargará de otorgar los premios. El fallo del jurado tendrá lugar el 20 de junio de 2020

**PREMIOS:** Se establece los siguientes premios

- Premio entremés a la mejor obra 800€
- Trofeo Entremés al mejor Actor Principal
- Trofeo Entremés a la mejor Actriz Principal
- Trofeo Entremés a la mejor Escenografía
- Trofeo Entremés al mejor Director
- Trofeo Entremés al mejor Actor de Reparto
- Trofeo Entremés a la mejor Actriz de Reparto

Los premiados se comprometen a asistir personalmente a la recogida del premio, si no se lo impide causa justificada. Si no fuera así se entenderá que renuncian al premio.

La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de facilitar al jurado la posibilidad de otorgar alguna mención especial, así como dejar el premio desierto.

**DISPOSICIONES FINALES:** La documentación recibida pasará a ser propiedad de la Concejalía de Cultura, pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en éste o en posteriores ediciones del Certamen.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Daganzo, a 27 de noviembre de 2019

Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Daganzo